

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 18:30 dieciocho horas con treinta minutos, del día 29 veintinueve de septiembre del año 2015 dos mil quince, los miembros del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, se reunieron en la sala de juntas de dicho organismo, ubicado en la Avenida Sierra Leona No. 555, Lomas Tercera Sección, en virtud de haber sido convocados a Sesión Extraordinaria por su Consejera Presidenta, Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, conforme al siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia, declaración del quórum y validez de la sesión.
2. Pronunciamiento de la Declaratoria de Validez de la elección de los 58 Ayuntamientos del Estado, que estarán en ejercicio durante el periodo comprendido del 1° de octubre del año 2015 al 30 de septiembre del año 2018, lo anterior con fundamento en el artículo 31 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí en la relación con lo dispuesto en el numeral 44 fracción II inciso I) de la Ley Electoral vigente en el Estado.